

INFORME DE COMISARIO CECSALES S.A EJERCICIO ECONOMICO 2011

Quito, 21 de Marzo del 2012

A los Señores Accionistas de:

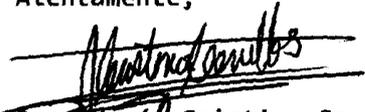
En cumplimiento de las funciones de comisario de CECSALES S.A , para el ejercicio económico 2011, y de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo que informar a los Señores Accionistas el siguiente Informe:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 321(279) de la Ley de compañías referente a la obligación del Comisario, expreso mi opinión sobre el cumplimiento de los Administradores referente a las normas legales, reglamentarias y estatutarias que permiten salvaguardar los intereses de los Accionistas .

1.- Considerando que es el primer año de constitución de la compañía y en el cual solo se pudo observar que la empresa está en el proceso de implementación no ha tenido transacciones comerciales en este año.

2.-Debo informar que la Compañía dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías de acuerdo a la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G11.010, Art décimo primero , aplica NIIFs desde el presente año.

Atentamente,



Dra. María Cristina Cevallos J.

C.I 1711461598

COMISARIO

